



FinteChile

*Supervisión y regulación inteligente para un
ecosistema financiero diverso, digital y dinámico*

**IX Conferencia Anual CMF
Desafíos para la supervisión y regulación financiera en Chile**



fintechile.org

Junio 2025

Ecosistema Fintech en Chile



@fintechile_oficial



@fintechile



@fintechile

202506



Ecosistema **Fintech en Chile** | Radar Fintech by Finnovista (2024)

485

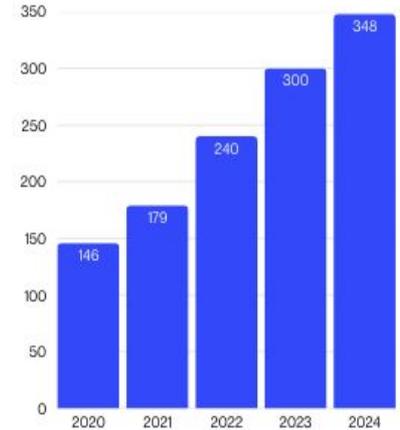
Empresas Fintech en Chile



Crecimiento interanual

30%

2017 VS 2024



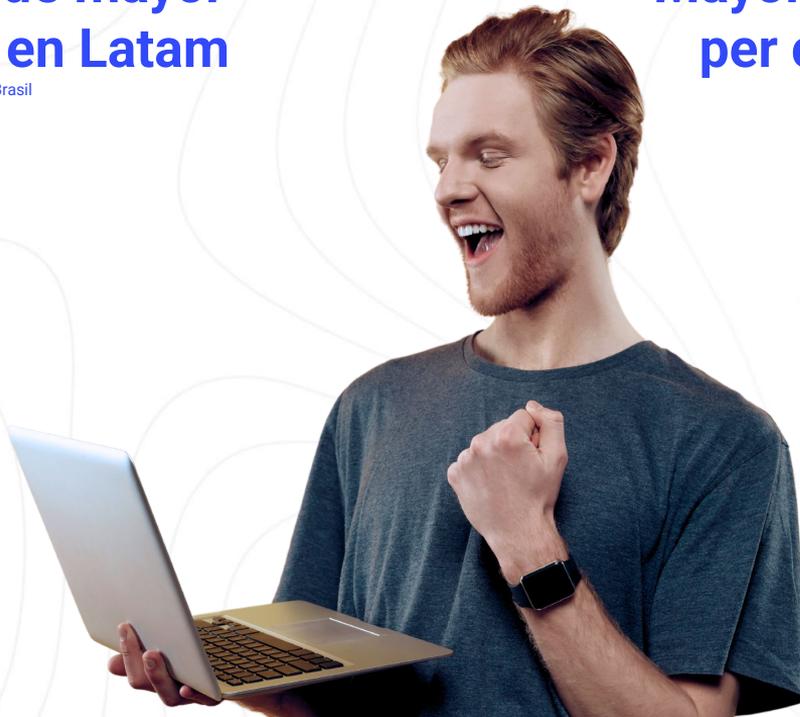
Ecosistema **Fintech en Chile** | Informe BID (2024)

**2° mercado de mayor
crecimiento en Latam**

Después de Brasil

**Mayor cantidad de fintech
per cápita en la región**

Representa el 10% de la oferta fintech LATAM



Panorama regulatorio: desafíos y oportunidades



@fintechile_oficial



@fintechile



@fintechile

202506



El marco regulatorio financiero chileno **ha experimentado una profunda transformación en los últimos años**

Ley de Agentes de Mercado

Vigente desde 2021

Regulación Tasas de Intercambio

Vigente desde 2021

Ley Fintec

Implementación

Ley Marco de Ciberseguridad

Implementación

Ley de Delitos Económicos

Vigente desde 2024

Ley de Resiliencia del Mercado Financiero

Implementación

Ajuste Ley de Fraudes

Implementación

Ley de Datos Personales

Entra en vigencia en 2026

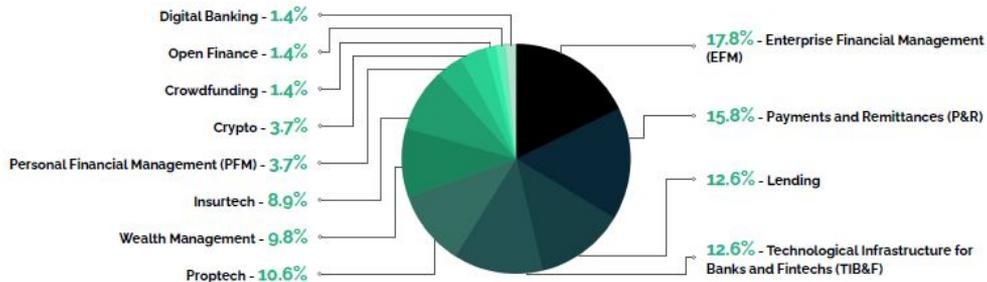
Ley que crea el REDEC

Entra en vigencia en 2026

Desafíos de regulación y supervisión... de fintechs

- **Heterogeneidad** del ecosistema.
- Empresas pequeñas con estructuras livianas, modelos operativos **modulares**.
- **Cambio tecnológico** acelerado e IA: ¿cómo se supervisa la tecnología?
- Doble carga regulatoria o **superposición de autoridades**.
- Costos desproporcionados de cumplimiento para **startups**.

Figura 2. Segmentos de las Fintech Locales



Fuente: Datos internos de Finnovista

Desafíos de regulación y supervisión... de fintechs



Hitos positivos

- ✓ Ley que **Promueve la Competencia e Inclusión Financiera** o “Ley Fintec”: enfoque modular y proporcional.
- ✓ **Participación de la industria** en diseño normativo: Foro SFA.
- ✓ **Diálogo** abierto con reguladores.
- ✓ **Centro de Innovación Financiera** como espacio de colaboración.



Pero desafíos clave aún existen...



Supervisión



Proporcionalidad



**Armonización
regulatoria**

La supervisión efectiva, proporcionalidad y armonización regulatoria son elementos clave para promover un ecosistema financiero **innovador y seguro** en Chile. Un enfoque diferenciado y colaborativo en la implementación de la Ley Fintec es fundamental para alcanzar estos objetivos.



Supervisar modelos ágiles, digitales y en evolución, requiere **adaptar los mecanismos tradicionales** de supervisión.

El desafío es grande

Los modelos de supervisión tradicionales no necesariamente son replicables a los modelos fintech.

Aplicar estos estándares puede sofocar la innovación y limitar la competencia.

¿Qué significa?

- Enfoque estratégico.
- Herramientas técnicas.
- Capacidades tecnológicas.
- Supervisión según riesgo, proporcional y diferenciada.
- Colaboración con la industria.
- Foco en el usuario.

Proteger los objetivos de inclusión financiera requiere cambiar el paradigma de “vigilar y sancionar” por uno de “**entender, acompañar y corregir**”



Proporcionalidad

Es crucial la proporcionalidad para evitar una carga regulatoria desmedida que **obstaculice la innovación y el desarrollo de nuevos modelos de negocio** Fintech

Proporcionalidad

Ajustar las exigencias regulatorias según el tamaño, complejidad y riesgo de las entidades financieras, evitando cargas desmedidas para startups o modelos de negocio innovadores.

Importancia para las Fintech

Aplicar un enfoque proporcional es clave para **fomentar la innovación y el desarrollo de nuevos modelos de negocio** en el sector financiero, sin afectar la estabilidad y protección del sistema.

Propuestas

Consolidar **estándares diferenciados** por tipo de servicio Fintech, publicar **guías interpretativas específicas** y fortalecer la **Evaluación de Impacto Regulatorio** ex ante.





Armonización regulatoria

La **proliferación de normas sectoriales** como las relacionadas con protección de datos, ciberseguridad, fintec, entre otras, plantea desafíos de coordinación y cumplimiento



Problemática

Superposición de materias reguladas entre diferentes reguladores (CMF, SERNAC, Agencia de Protección de Datos, Ciberseguridad), podría generar incertezas jurídicas o doble reportería, duplicidad de sanciones, vacíos normativos y/o conflictos de competencia.

Beneficios de armonizar

- Disminución de inseguridad jurídica
- Reducción de costos regulatorios
- Fomento a la inversión y competencia
- Claridad normativa para empresas fintech

Una solución podría ser crear un mecanismo interinstitucional para revisar normas duplicadas o contradictorias, fortaleciendo la coordinación entre supervisores para evitar cargas innecesarias

Más allá de las normas...

- Fomentar una **cultura regulatoria flexible e iterativa: revisión continua.**
- Seguir fortaleciendo la **colaboración entre industria, reguladores y gobierno.**
- Promover **educación financiera digital**, especialmente en regiones y segmentos vulnerables.
- Seguir impulsando una **visión compartida de un sistema financiero más competitivo, inclusivo y resiliente.**



FinteChile



*“Desde el Gobierno de Chile, y en particular desde el Ministerio de Hacienda, quiero reafirmar nuestra voluntad de seguir construyendo un **marco regulatorio moderno, proporcional y coherente** , que haga de nuestro país un entorno favorable para emprender, invertir, innovar y confiar.”.*

Ministro de Hacienda, Chile Fintech Forum 2025



@fintechile_oficial



@fintechile



@fintechile

202506





FinteChile

*Supervisión y regulación inteligente para un
ecosistema financiero diverso, digital y dinámico*

IX Conferencia Anual CMF
Desafíos para la supervisión y regulación financiera en Chile



fintechile.org

Junio 2025